

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes Las cuentas que se manejaron para el control y ejecución de los recursos fueron las asiguientes. **RECURSOS PROPIOS:** BANAMEX 7004/4317301 SANTANDER 65506817160 BANORTE 0421674345 **DESAYUNOS ESCOLARES:** SANTANDER: 18000083080 BANORTE 0421691061 **PROCURACION DE FONDOS:** BANORTE 0421947209

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir SIN COMENTARIOS

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo SIN COMENTARIOS

Inversiones Financieras SIN COMENTARIOS

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 SE ADQUIRIO UN ESCANNER PARA EL AREA DE TESORERIA, CON LA FIN

Estimaciones y Deterioros SIN COMENTARIOS

Otros Activos SE ADQUIRIO UNA SALA PARA LA CASA DEL ADULTO MAYOR CON LA FINANLIDAD DE DAR APOYAR EL PROGRAMA DE ADULTOS MAYORE

Pasivo Se presentan saldos en las siguientes cuentas: 1123 - \$40,755.70 está integrado por Subsidio al empleo administración 2011 y subsidio al empleo 2012, 2112 - \$7.93 en cuanto a los Proveedores por pagar a Corto Plazo \$-7.93 se conforma por: SHCP -\$8.00, Arturo Bobadilla Martínez \$.05, Alfredo Salazar López \$0.01, Juan Francisco Bautista Togo \$0.01, las cuales se pagaran en el mes siguiente, las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo es la deuda que dejo la administración anterior de ejercicios anteriores 2009-2012. las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo es la deuda que dejo la administración anterior 2009-2012, dejaron una deuda de \$1,681,600.81 Dando como resultado en el activo circulante de la siguiente manera.

+ Servicios personales por Pagar a corto plazo	\$	0.00
+ Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$	-7.93
+ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$	1,617,747.28
+ Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$	-10,056.74
Total Pasivo a Corto Plazo		\$1,607,682.61

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión SIN COMENTARIOS

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones SIN COMENTARIOS

Otros Ingresos y Beneficios SIN COMENTARIOS

Gastos y Otras Pérdidas SIN COMENTARIOS

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública SIN COMENTARIOS

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo EN EL EJERCICIO FISCAL 2018 SE RECIBIERON RECURSOS POR CONCEPTO DE SUBSIDIO DEL MUNICIPIO DE EL ORO PARA GASTOS DE OPERACION, ASI COMO ATRAVES DE SERVICIOS QUE OFRECE EL SMDIF, QUE FUERON APLICADOS COMO LO ESTABLECE EL EJERCICIO DE EGRESOS 2018

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables LOS RECURSOS SE EJERCIERON CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERA DEL SMDIF
LIA. NARZA YADIERA NAVA ESCOBAR



DIRECTORA DEL SMDIF
C. ADRIANA POSADAS ARRIAGA



PRESIDENTA DE
YAHAIRA JETZINELY



B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores: Durante el ejercicio fiscal 2018 no se realizaron movimientos en esta partida.

Emisión de obligaciones: Durante el ejercicio fiscal 2018 no se realizaron movimientos en esta partida.

Avales y Garantías: Durante el ejercicio fiscal 2018 no se realizaron movimientos en esta partida.

Juicios: Durante el ejercicio fiscal 2018 no se realizaron movimientos en esta partida.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Durante el ejercicio fiscal 2018 no se realizaron movimie

Bienes en concesión y en comodato: Durante el ejercicio fiscal 2018 no se realizaron movimientos en esta partida.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Las cuentas del ingreso utilizadas fueron Subsidio para gastos de operación y las que se utilizan para registro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados: Estancias Infantiles, Servicios Médicos, Desayunos Escolares, Servicios Jurídicos, Servicios Psicológicos, Servicios de Terapia y Discapacidad e Ingresos diversos

Cuentas de Egresos: Fueron las utilizadas en el presupuesto de egresos y la modificación.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERA DEL SMDIF
LIA. NARZA YADHIRA MAYA ESCOBAR

DIRECTORA DEL SMDIF
C. ADRIANA POSADAS ABRIAGA

PRESIDENTA DEL SMDIF
LIC. YAHARRA JETZINELY VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ



C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción: La Contabilidad y los Estados Financieros del Sistema Descentralizado Municipal DIF de el Oro, Estado de México, elaborados durante el ejercicio fiscal 2018, se ciñen a las políticas, principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad pública emitidas en el Manual para la Integración del Informe Mensual por el Órgano Superior de Fiscalización y la Contabilidad, que han permitido la generación de la información necesaria para la toma de decisiones y el control interno y externo de la administración de la entidad pública.

Panorama Económico y Financiero Se informa que las principales condiciones económico financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando fueron favorables durante el ejercicio fiscal 2018; sin embargo por los efectos económicos externos y por consecuencia la baja de participaciones, las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración en cuanto a los recortes presupuestarios; tanto a federal, estatal y local, tomando las debidas precauciones en la ejecución del gasto para tener un cierre contable y presupuestal adecuado.

Autorización e Historia: El Sistema Descentralizado Municipal DIF de el Oro fue creado por decreto de Ley en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, según decreto No. 10 de fecha 15 de julio de 1985, cuya aprobación fue el 15 de julio de 1985, promulgada el 15 de julio de 1985 y publicada y entrada en vigor el día 16 de julio de 1985, considerado como uno de los organismos de tamaño medio en la entidad y de su creación a la fecha ha sufrido grandes cambios en su estructura administrativa lo cual permite que realice sus actividades de manera ordenada para beneficio de todos sus habitantes.

Organización y Objeto Social: Ser un Sistema Descentralizado Municipal DIF de el Oro con una administración, que potencialice los elementos de carácter entrópicos y naturales de la entidad para consolidar los programas de urbanización y competencia deportiva en el entorno estatal y nacional, para ofrecer a quien nos visite un poblado de tranquilidad y calidad en sus bienes y servicios.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: La información financiera esta integrada de acuerdo con lo establecido en el Sistema Único de Contabilidad, como documento fuente y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros contables y presupuestales. El sistema Descentralizado Municipal DIF de el Oro empleó las normas técnicas de contabilidad relativas a los activos, los pasivos, para el reconocimiento de los hechos financieros y los Libros oficiales de la entidad se encuentran debidamente foliados y autorizados por la Junta de Gobierno del Sistema Descentralizado Municipal DIF de el Oro, Estado de México, los documentos Soportes de la información se conservan debidamente archivados y en medios magnéticos.

Políticas de Contabilidad Significativas: Se realiza la actualización de la información financiera contable y fiscalmente, sin embargo no se actualiza o revalúa con algún método para la actualización del valor de los activos, pasivos, hacienda pública/patrimonio y las razones de dicha elección y mucho menos considerando los efectos inflacionarios y por último como dato adicional en las cuentas 1261 y 1263, reflejan la depreciación acumulada, ya que en este ejercicio con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente al acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo del 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo del 2013, se realizaron el cálculo y registro de la depreciación de bienes muebles e inmuebles del ejercicio fiscal 2018.

Reporte Analítico del Activo: Los Estados Financieros no reflejan la Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, sin embargo al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2018 en los Estados Financieros específicamente en las cuentas 1261 y 1263, reflejan la depreciación acumulada, ya que desde el ejercicio fiscal 2016 a la fecha con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente al acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo del 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo del 2013, se realizaron el cálculo y registro de la depreciación de bienes muebles e inmuebles del ejercicio fiscal 2018.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: En la contabilidad no se reflejan operaciones de este tipo.

Reporte de la Recaudación: En el Estado de Actividades del DIF MUNICIPAL refleja los concepto de ingresos que se manejan en el mismo, destacando principalmente por la venta de bienes y servicios y por transferencias vía subsidios para gastos de operación del DIF MUNICIPAL.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: Los adeudos que se presentan son de administraciones anteriores, ya que de esta administración no existe deuda significativa, mismas que son las siguientes: Se presentan saldos en las siguientes cuentas: 1123 - \$40,755.70 está integrado por Subsidio al empleo administración 2011 y subsidio al empleo 2012, 2112 - \$-7.93 en cuanto a los Proveedores por pagar a Corto Plazo \$-7.93 se conforma por: SHCP -\$8.00, Arturo Bobadilla Martínez \$.05, Alfredo Salazar López \$0.01, Juan Francisco Bautista Togo \$0.01, las cuales se pagaran en el mes siguiente, las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo es la deuda que dejo la administración anterior de ejercicios anteriores 2009-2012. las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo es la deuda que dejo la administración anterior 2009-2012, dejaron una deuda de \$1,681,600.81 Dando como resultado en el activo circulante de la siguiente manera.

+ Servicios personales por Pagar a corto plazo	\$	0.00
+ Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$	-7.93
+ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$	1,617,747.28
+ Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$	-10,056.74
Total Pasivo a Corto Plazo		\$1,607,682.61

Calificaciones Otorgadas: El Sistema Descentralizado Municipal DIF de el Oro no ha sido evaluado para obtener una calificación crediticia, debido a que durante el ejercicio fiscal 2018 no fue necesario contratar un financiamiento.

Proceso de Mejora: El Sistema Descentralizado Municipal DIF de el Oro a través de su Dirección de Administración y Finanzas y en coordinación con la tesorería municipal debe planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con la recaudación, la contabilidad, contratar y administrar la deuda pública, los gastos de las dependencias y unidades administrativas que integran la administración pública del DIF MUNICIPAL, así como manejar, resguardar los fondos y valores y en general el patrimonio del DIF MUNICIPAL a su cargo, cuya aplicación es para atender las necesidades del DIF MUNICIPAL con apego al presupuesto de egresos aprobado por la Junta de gobierno del DIF MUNICIPAL para el ejercicio fiscal anual de que se trate.

Información por Segmentos: El Sistema Descentralizado Municipal DIF de el Oro, cuando se considere necesario podrá revelar información financiera de manera segmentada, debido a la diversidad de actividades y operaciones que realiza.

Eventos Posteriores al Cierre: El Sistema Descentralizado Municipal DIF de el Oro, informa que el efecto en sus Estados Financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre, mediante sus informes mensuales y su cuenta pública anual, así como en el informe de gobierno municipal.

Partes Relacionadas El Sistema Descentralizado Municipal DIF de el Oro al cierre del mes correspondiente, tiene establecido por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: El Sistema Descentralizado Municipal DIF de el Oro en relación a la Información Contable la presenta debidamente firmada en cada página de la misma y se incluye en el oficio de entrega la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" y Lo anterior, no será aplicable para la información contable de este Sistema Descentralizado Municipal DIF de el Oro ya que no es información consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


TESORERA DEL SMDIF
LIA. NARZA YADHIRA NAVA ESCOBAR


DIRECTORA DEL SMDIF
C. ADRIANA POSADAS ARRIAGA


PRESIDENTA DEL SMDIF
LIC. YAHARA JETZINELY VILLAGOMEZ MARTINE

